



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

11 de enero de 2012

Núm. 14

## ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
<b>Control de la acción del Gobierno</b>	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
<b>184/000032</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Posición del Gobierno sobre el copago sanitario y la tasa farmacéutica puesta en marcha por el Gobierno catalán (núm. reg. 1232).....	8
<b>184/000033</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Desdoblamiento del tramo de la carretera N-II entre las localidades de Alfajarín y Fraga, en Aragón (núm. reg. 1234) .....	8
<b>184/000034</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Fase de tramitación administrativa en la que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la carretera N-II entre las localidades de Alfajarín y Fraga, en Aragón (núm. reg. 1235) .....	8
<b>184/000035</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Evolución del denominado «tráfico pesado» de la carretera N-II entre las localidades de Alfajarín y Fraga, en Aragón en los últimos diez años (núm. reg. 1236).....	8
<b>184/000036</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Porcentaje que representa el denominado «tráfico pesado» con respecto al tráfico total de vehículos que circula por el tramo de la carretera N-II entre las localidades de Alfajarín y Fraga, en Aragón en los últimos diez años (núm. reg. 1237).....	9
<b>184/000037</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Evolución del tráfico de vehículos en el tramo de la carretera N-II entre las localidades de Alfajarín y Fraga, en Aragón en los últimos diez años (núm. reg. 1238).....	9
<b>184/000038</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Desdoblamiento del tramo de la carretera N-232 entre las localidades de Mallén y Figueruelas, en Aragón (núm. reg. 1239).....	9
<b>184/000039</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Fase de tramitación administrativa en la que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la carretera N-232 entre las localidades de Mallén y Figueruelas, en Aragón (núm. reg. 1240).....	9

	Páginas
<b>184/000040</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Evolución del tráfico en la carretera N-232 en el tramo Mallén y Figueruelas, en Aragón en los últimos diez años (núm. reg. 1241) .....	9
<b>184/000041</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Porcentaje que representa el denominado «tráfico pesado» con respecto al tráfico total de vehículos que circula por el tramo de la carretera N-232 entre las localidades de Mallén y Figueruelas, en Aragón (núm. reg. 1242) .....	10
<b>184/000042</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Evolución del tráfico en la carretera N-232 en el tramo Mallén y Figueruelas, en Aragón en los últimos diez años (núm. reg. 1243) .....	10
<b>184/000043</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Evolución del denominado «tráfico pesado» de la carretera N-232 entre las localidades de Mallén y Figueruelas, en Aragón en los últimos diez años (núm. reg. 1244).....	10
<b>184/000044</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Opinión del Gobierno acerca de la liberación del peaje de la autopista AP-68 mientras se culminen los trabajos de desdoblamiento de la carretera N-232 entre las localidades de Mallén y Figueruelas (núm. reg. 1245) .....	10
<b>184/000045</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de impulsar la liberación completa del peaje del tramo de autopista AP-68 entre las localidades de Alagón, en Aragón y Tudela, en Navarra (núm. reg. 1246) .....	10
<b>184/000046</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de impulsar la liberación completa del peaje del tramo de autopista AP-2 entre las localidades de Fraga-Alfajarín, en Aragón (núm. reg. 1247).....	11
<b>184/000047</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Opinión del Gobierno acerca de la liberación del peaje de la autopista AP-2 entre las localidades de Fraga y Alfajarín, en Aragón, mientras se culminen los trabajos de desdoblamiento de la N-II (núm. reg. 1248) .....	11
<b>184/000048</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Mecanismos de participación que se van a desarrollar para conseguir el denominado «Pacto Nacional del Agua» (núm. reg. 1249) .....	11
<b>184/000049</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Plazo previsto para comenzar a desarrollar el denominado «Pacto Nacional del Agua» (núm. reg. 1250).....	11
<b>184/000050</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Plazo previsto para conseguir el denominado «Pacto Nacional del Agua» (núm. reg. 1251) .....	11
<b>184/000051</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Partes que se considerarán en el proceso de realización del denominado «Pacto Nacional del Agua» (núm. reg. 1252).....	12
<b>184/000052</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Actuaciones para impulsar la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Canfranc-Oloron (núm. reg. 1253) .....	12
<b>184/000053</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación de los proyectos destinados a mejorar la línea ferroviaria entre Canfranc y Zaragoza (núm. reg. 1254) .....	12
<b>184/000054</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Inversión necesaria para modernizar la vía ferroviaria desde Zaragoza a la estación internacional de Canfranc (núm. reg. 1255).....	12

	Páginas
<b>184/000055</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Actuaciones ante el gobierno francés y la Unión Europea para recavar fondos económicos y apoyos políticos para conseguir la reapertura de la línea de ferrocarril Canfranc-Oloron (núm. reg. 1256).....	12
<b>184/000056</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca del Plan de Cercanías Ferroviarias para Zaragoza y su entorno metropolitano (núm. reg. 1257) .....	13
<b>184/000057</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Negociación con el Consorcio Metropolitano de Transporte de Zaragoza de la integración tarifaria del billete de cercanías ferroviarias (núm. reg. 1258).....	13
<b>184/000058</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Construcción de la estación de cercanías de la Plataforma Logística de Zaragoza para su integración en la red de cercanías del área metropolitana de dicha ciudad (núm. reg. 1259) .....	13
<b>184/000059</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Desarrollo de un nuevo «Plan Específico para Teruel» (núm. reg. 1260).....	13
<b>184/000060</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de la Travesía Central Pirenaica (núm. reg. 1261).....	13
<b>184/000061</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Actuaciones para impulsar la construcción de la autovía A-40, Cuenca-Teruel (núm. reg. 1262) .....	14
<b>184/000062</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Situación administrativa de la autovía Pamplona-Huesca-Lleida (núm. reg. 1263) .....	14
<b>184/000063</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de impulsar los mecanismos de bilateralidad entre Aragón y el Estado recogidos en el Estatuto de Autonomía de Aragón (núm. reg. 1264).....	14
<b>184/000064</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de impulsar la transferencia de las nuevas competencias incluidas en el Estatuto de Autonomía de Aragón (núm. reg. 1265) .....	14
<b>184/000065</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de reactivar el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón (núm. reg. 1266) .....	14
<b>184/000066</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Previsiones acerca de la reclamación de 370 millones de euros en concepto de mermas tributarias generadas en Aragón desde 2007 (núm. reg. 1267) .....	15
<b>184/000067</b> Autor: Yuste Cabello, Chesús Colaboración del Gobierno en los actos de conmemoración del Sexto Centenario del denominado «Compromiso de Caspe» (núm. reg. 1268).....	15
<b>184/000068</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de la finalización de los tramos Besalú-Cabanelles y Cabanelles-Figueres de la autovía A-26 Figueres-Olot (núm. reg. 1313).....	15
<b>184/000069</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones y prioridades en el desarrollo del corredor ferroviario mediterráneo, especialmente en la provincia de Girona (núm. reg. 1314).....	15
<b>184/000070</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de las obras de desdoblamiento de la línea ferroviaria Barcelona-Vic (núm. reg. 1315) .....	15

	Páginas
<b>184/000071</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones en relación al proyecto de construcción y ejecución de la estación intermodal de Girona (núm. reg. 1316).....	16
<b>184/000072</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca del soterramiento de la vía del tren convencional a su paso por Girona ciudad (núm. reg. 1317).....	16
<b>184/000073</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones en relación al convenio de concesión de la AP-7 a la empresa Abertis y posibilidad de incluir la gratuidad de alguno de sus tramos en la provincia de Girona en caso de demora en el desdoblamiento de la A-2 (núm. reg. 1318).....	16
<b>184/000074</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca del desdoblamiento completo de la A-2 en la provincia de Girona (núm. reg. 1319).....	16
<b>184/000075</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones de ejecución de los tramos Tordera-Maçanet y Maçanet-Sils de la A-2 (núm. reg. 1320).....	16
<b>184/000076</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de la adjudicación definitiva del tramo Sils-Caldes de la A-2 (núm. reg. 1321).....	16
<b>184/000077</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones en relación al acuerdo entre el Ministerio de Fomento- Generalitat de Catalunya- Abertis para la construcción y ejecución del nuevo enlace Figueres Norte a la AP-7 (núm. reg. 1322).....	17
<b>184/000078</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones de reducción de las tasas aeroportuarias en el aeropuerto de Girona en el próximo ejercicio presupuestario (núm. reg. 1323).....	17
<b>184/000079</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones en relación a un modelo de gestión autónoma del aeropuerto de Girona y a la posibilidad de una gestión en régimen de concesión propuesto para los aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat (núm. reg. 1324).....	17
<b>184/000080</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de la desclasificación del aeropuerto de Girona como aeropuerto de interés general (núm. reg. 1325).....	17
<b>184/000081</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones de ejecución de los proyectos de mejora de instalaciones en el aeropuerto de Girona (núm. reg. 1326).....	17
<b>184/000082</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones en relación al proyecto de construcción y ejecución de una nueva sede del Instituto Nacional de Salud en Olot (Girona) (núm. reg. 1327).....	18
<b>184/000083</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de la inclusión de la Costa Brava en Girona en el Plan de destinaciones turísticas maduras del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (núm. reg. 1328).....	18
<b>184/000084</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de la promoción del proyecto IberiaGraeca con sede en Sant Martí d'Empúries, L'Escala (Girona) (núm. reg. 1329).....	18
<b>184/000085</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de la conversión del puerto de Palamós (Girona) en espacio Schengen (núm. reg. 1330).....	18

	Páginas
<b>184/000086</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de la apertura completa a la ciudad de Figueres del castillo de Sant Ferràn en Girona, en base a los nuevos usos previstos en su plan director (núm. reg. 1331) .....	18
<b>184/000087</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de los proyectos de definición de nuevos tramos de «vías verdes» entre los municipios de Ripoll y Campdevàdol y los de Sant Joan de les Abadesses y Olot (Girona) (núm. reg. 1332) .....	18
<b>184/000088</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de la inclusión de la comarca del Ripollès en Girona en las ayudas a la reindustrialización del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (núm. reg. 1333) ..	19
<b>184/000089</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de los proyectos de establecimientos de plantas de biomasa en los municipios de Santa Coloma de Farners y Sant Joan de les Abadesses (Girona) (núm. reg. 1334) .....	19
<b>184/000090</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de futuros convenios de cesión o alienación de los terrenos militares desafectados de la Base Loran (L'Estartit, Torroella de Montgrí) y de los campos de tiro en Quart y Sant Climent de Sescebes, así como de la Batería L-5 de Punta Milà en Torroella de Montgrí (Girona) (núm. reg. 1335) .....	19
<b>184/000091</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca del cumplimiento del convenio de alienación de los terrenos de la Batería de La Clota (L'Escala) con el Ministerio de Defensa (Girona) (núm. reg. 1336) .....	19
<b>184/000092</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones para la estabilización de la playa de S'Abanell (Blanes) y en relación al proyecto de urbanización de dos tramos del paseo marítimo de S'Abanell (Girona) (núm. reg. 1337) .....	19
<b>184/000093</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de la ejecución del proyecto de ampliación del paseo marítimo en Platja d'Aro y su conexión con el Port d'Aro y el futuro auditorio sobre el Ridaura (Girona) (núm. reg. 1338) .....	19
<b>184/000094</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones en la resolución de los expedientes de deslinde de las marinas de Empuriabrava y de Santa Margarida (Girona) (núm. reg. 1339) .....	20
<b>184/000095</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de la mejora de los caminos de ronda en el litoral de la provincia de Girona y su conexión entre Blanes y Sant Pere Pescador (Girona) (núm. reg. 1340) ...	20
<b>184/000096</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca del desdoblamiento de la N-260 Figueres-Llança (Girona) (núm. reg. 1341) .....	20
<b>184/000097</b> Autor: Sáez Jubero, Àlex Previsiones acerca de los proyectos y mejoras en la carretera N-260 Olot-Ripoll, y en relación al proyecto y ejecución de la variante de Ribes de Freser y túnel de Toses, así como de las variantes de Sant Joan de les Abadesses-Ripoll-Campdevàdol (Girona) (núm. reg. 1342) .....	20
<b>184/000098</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de la realización de una auditoría de seguridad y nuevas pruebas de resistencia en las centrales nucleares para garantizar la seguridad de los ciudadanos frente a la energía nuclear (núm. reg. 1345) .....	20

	Páginas
<b>184/000099</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Impulso de la ejecución de las infraestructuras básicas de transporte que comunican Asturias (núm. reg. 1346).....	21
<b>184/000100</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Política del Gobierno acerca de las partidas presupuestadas y destinadas a los fondos mineros pendientes de ejecución (núm. reg. 1347).....	21
<b>184/000101</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Ayudas, subvenciones o incentivos destinados al sector de la construcción naval, así como medidas previstas para su ejecución inmediata (núm. reg. 1348).....	22
<b>184/000102</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas para asegurar el mantenimiento y prolongación del régimen de ayudas comunitario a la producción del carbón más allá del 2018 (núm. reg. 1349).....	22
<b>184/000103</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de la sustitución de las actuales unidades de TALGO-ALVIA que prestan el servicio de transporte ferroviario de pasajeros entre Asturias y Madrid por unas nuevas unidades CAF (núm. reg. 1350).....	22
<b>184/000104</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Fecha prevista para el acondicionamiento y reparación de la pasarela ferroviaria de Trubia, en Oviedo (núm. reg. 1351).....	23
<b>184/000105</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de completar en los plazos previstos la licitación, contrato y construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Gijón-Este (núm. reg. 1352) .....	23
<b>184/000106</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de revocar las Órdenes Ministeriales del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de 10/11/2011 y establecer un nuevo reparto de las cuotas pesqueras (núm. reg. 1353).....	24
<b>184/000107</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Opinión del Gobierno acerca de las propuestas legislativas de la Comisión Europea sobre la reforma de la PAC para el período 2014-2020, así como defensa ante dicha Comisión del vigente sistema de cuotas lácteas y propuesta prevista para la protección de la agricultura y ganadería de montaña y, más especialmente, la de la Cornisa Cantábrica (núm. reg. 1354).....	24
<b>184/000108</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Contrato del nuevo Vehículo Blindado de Ruedas VBR 8x8 (núm. reg. 1355).....	24
<b>184/000109</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Apertura del Centro de Atención a las enfermedades neurológicas «Stephen Hawking» de Langreo (núm. reg. 1356).....	25
<b>184/000110</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones acerca de la ejecución de un Plan Director para el prerrománico asturiano (núm. reg. 1357).....	25
<b>184/000111</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones para la restauración del Monasterio de San Antolín de Bedón, sito en el concejo de Llanes, Asturias (núm. reg. 1358).....	26
<b>184/000112</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Construcción de la ronda norte de Avilés (Asturias) de acceso al puerto y financiación de la misma (núm. reg. 1360).....	26
<b>184/000113</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Eliminación de la barrera ferroviaria en Avilés (Asturias) (núm. reg. 1361).....	26

	Páginas
<b>184/000114</b> Autor: Fernández Davila, M. <sup>a</sup> Olaia Negociaciones para la renovación del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Mauritania (núm. reg. 1424) .....	27
<b>184/000115</b> Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Firma del Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Xunta y ayuntamientos implicados en relación al saneamiento de la Ría de O Burgo (A Coruña) (núm. reg. 1425).....	27
<b>184/000116</b> Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Puesta en circulación de los trenes Avant en el trayecto entre Ourense y A Coruña (núm. reg. 1426).....	28
<b>184/000117</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Retraso en la apertura del cuartel de la Guardia Civil en Langreo (Asturias) (núm. reg. 1428) .....	29
<b>184/000119</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Insostenibilidad ambiental de los accesos ferroviarios al puerto exterior de El Ferrol (núm. reg. 1438).....	30
<b>184/000120</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Sustitución de las unidades 2.300 por las más modernas 2.700 en los trenes de la línea Caudal- Aller (Asturias) (núm. reg. 1439) .....	31
<b>184/000121</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Uso irregular de la Embajada de Chile en Madrid por la Fundación privada Chile-España (núm. reg. 1440) .....	31
<b>184/000123</b> Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Retirada de las prótesis mamarias de la marca PIP (núm. reg. 1452).....	31

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2011.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

**184/000032**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Consejero de la Generalidad Sr. Mas-Colell ha anunciado la puesta en marcha de una tasa universal de 1 euro sobre cada receta de la sanidad pública catalana en el marco de la presentación de los presupuestos para 2012.

Toda vez que la competencia sobre coordinación sanitaria, así como la ordenación farmacéutica le corresponde a la Administración Central:

¿Mantiene el Gobierno su rechazo al copago sanitario?

¿Qué posición tiene el Gobierno sobre la tasa farmacéutica del Gobierno catalán?

¿Qué piensa hacer para evitar dicha medida del Gobierno catalán en defensa de sus competencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000033**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plu-

ral, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para impulsar el desdoblamiento del tramo carretero de la N-II, entre las localidades aragonesas de Alfajarín y Fraga, tal y como se ha acordado por unanimidad, a iniciativa de Chunta Aragonesista, en las Cortes de Aragón, este mismo año?

En su caso, ¿en qué plazo de tiempo considera el Gobierno que podría concluir definitivamente esta actuación?, ¿qué inversión estima que sería necesaria para completarla, ¿tiene previsto incluir una partida específica para los Presupuestos Generales del Estado de 2012 que se presentarán antes del 31 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/000034**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la fase exacta de tramitación administrativa en la que se encuentra actualmente el proyecto de desdoblamiento de la N-II entre las localidades aragonesas de Alfajarín y Fraga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/000035**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué datos dispone el Gobierno sobre la evolución del denominado «tráfico pesado», camiones y vehículos de gran tonelaje, en el tramo de la N-II entre las localidades aragonesas de Alfajarín y Fraga en los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

#### 184/000036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el porcentaje que representa el denominado «tráfico pesado», camiones y vehículos de gran tonelaje, con respecto al tráfico total de vehículos en el tramo de la N-II, entre las localidades aragonesas de Alfajarín y Fraga en los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2012.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

#### 184/000037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el tráfico total de vehículos en el tramo de la N-II, entre las localidades aragonesas de Alfajarín y Fraga en los últimos diez años, en miles de vehículos/año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

#### 184/000038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para impulsar el desdoblamiento del tramo carretero de la N-232, entre las localidades aragonesas de Mallén y Figueruelas, tal y como se ha acordado por unanimidad, a iniciativa de Chunta Aragonesista, en las Cortes de Aragón, este mismo año?

En su caso, ¿en qué plazo de tiempo considera el Gobierno que podría concluir definitivamente esta actuación?, ¿qué inversión estima que sería necesaria para completarla, ¿tiene previsto incluir una partida específica en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado de 2012 que se presentarán antes del 31 de marzo de 2012?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

#### 184/000039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la fase exacta de tramitación administrativa en la que se encuentra actualmente el proyecto de desdoblamiento de la carretera N-232 en el tramo de Mallén y Figueruelas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

#### 184/000040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

tes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el tráfico en general en la N-232 en el tramo Mallén-Figueruelas, en los últimos diez años, en miles de vehículos/año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

#### 184/000041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el porcentaje que representa el denominado «tráfico pesado» con respecto al tráfico total de vehículos que circula por el tramo de la N-232, entre las localidades aragonesas de Mallén y Figueruelas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

#### 184/000042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cómo ha evolucionado el tráfico en general en la N-232 en el tramo Mallén-Figueruelas, en los últimos diez años, en miles de vehículos/año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

#### 184/000043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plu-

ral, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué datos dispone el Gobierno sobre la evolución del denominado «tráfico pesado», camiones y vehículos de gran tonelaje, en el tramo de la N-232, entre las localidades aragonesas de Mallén y Figueruelas en los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

#### 184/000044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que la liberación del peaje de la autopista AP-68 podrían ser una solución temporal, al menos mientras se culminen los trabajos de doblamiento de la N-232 entre las localidades de Mallén y Figueruelas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

---

#### 184/000045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la liberación completa del peaje del tramo de autopista AP-68 entre las localidades aragonesa de Alagón y la navarra de Tudela? En caso negativo, ¿por qué razón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/000046**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la liberación completa del peaje del tramo de autopista AP-2 entre las localidades aragonesas de Fraga-Alfajarín? En caso negativo, ¿por qué razón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/000047**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que la liberación del peaje de la autopista AP-2, entre las localidades aragonesas de Fraga y Alfajarín, podría ser una solución temporal para mejorar la circulación viaria, al menos mientras se culminen los trabajos de desdoblamiento de la N-II entre estas localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Yuste Cabello**, Diputado.

**184/000048**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Durante la pasada sesión plenaria del debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, celebrada el pasado 19 de diciembre, el ahora Presiden-

te Mariano Rajoy, en respuesta al diputado de CHA, Chesús Yuste, del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, indicó que tenía previsto desarrollar la política hidrológica mediante un denominado «Pacto Nacional del Agua».

¿Cuáles serán los mecanismos de participación que se van a desarrollar para conseguir este «acuerdo»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000049**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Durante la pasada sesión plenaria del debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, celebrada el pasado 19 de diciembre, el ahora Presidente Mariano Rajoy, en respuesta al diputado de CHA, Chesús Yuste, del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, indicó que tenía previsto desarrollar la política hidrológica mediante un denominado «Pacto Nacional del Agua»:

¿Qué plazo de tiempo tiene previsto para comenzar a desarrollar este «pacto»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000050**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Durante la pasada sesión plenaria del debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, celebrada el pasado 19 de diciembre, el ahora Presidente Mariano Rajoy, en respuesta al diputado de CHA, Chesús Yuste, del Grupo Parlamentario de la Izquierda

Plural, indicó que tenía previsto desarrollar la política hidrológica mediante un denominado «Pacto Nacional del Agua»:

¿Cuándo considera que sería un plazo de tiempo adecuado para conseguir este «Pacto»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

#### 184/000051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Durante la pasada sesión plenaria del debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, celebrada el pasado 19 de diciembre, el ahora Presidente Mariano Rajoy, en respuesta al diputado de CHA, Chesús Yuste, del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, indicó que tenía previsto desarrollar la política hidrológica mediante un denominado «Pacto Nacional del Agua»:

¿Se van a tener en cuenta en este proceso anunciado para realizar este «Pacto» a todas las partes implicadas en el mismo, tanto territoriales, como sectoriales, científicas, conservacionistas y sociales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

#### 184/000052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para impulsar la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Canfranc-Oloron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

#### 184/000053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué situación actual se encuentran los proyectos destinados a mejorar la línea ferroviaria entre Canfranc y Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

#### 184/000054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué inversión estima el Gobierno que sería necesaria para modernizar la vía ferroviaria desde Zaragoza a la estación internacional de Canfranc?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

#### 184/000055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo ante el gobierno francés y la Unión Europea para recavar fondos económicos y apoyos políticos para conseguir la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Canfranc-Oloron, demandada de manera unánime

por las Cortes de Aragón y la sociedad aragonesa en general?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000056**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Durante la pasada sesión plenaria del debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, celebrada el pasado 19 de diciembre, el ahora Presidente Mariano Rajoy, no dio ninguna respuesta al diputado Chesús Yuste, del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural, al respecto de la ampliación del servicio de cercanías de Zaragoza y su entorno metropolitano, recientemente firmado entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza. En este sentido:

¿Cuándo se van a entregar los estudios previstos en el Protocolo del Plan de Cercanías Ferroviarias para Zaragoza y su entorno metropolitano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000057**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno negociar con el Consorcio Metropolitano de Transporte de Zaragoza la integración tarifaria del billete de cercanías ferroviarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000058**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno acometer la construcción de la estación de cercanías de la Plataforma Logística de Zaragoza al objeto de que se integre en la red de cercanías del área metropolitana de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000059**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Durante la pasada sesión plenaria del debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, celebrada el pasado 19 de diciembre, el ahora Presidente Mariano Rajoy, en respuesta a este diputado, indicó: «Vamos a seguir invirtiendo, mejor dicho, vamos a volver a invertir en Teruel».

¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar un nuevo «Plan Específico para Teruel» en atención a sus características específicas como territorio con graves problemas de despoblación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000060**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Durante la pasada sesión plenaria del debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, celebrada el pasado 19 de diciembre, el ahora Presidente Mariano Rajoy, en respuesta a este diputado, indicó: «Vamos a seguir apostando por la Travesía Central (pirenaica)».

¿En qué consiste la apuesta del Gobierno a favor de la Travesía Central Pirenaica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000061**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Durante la pasada sesión plenaria del debate de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno, celebrada el pasado 19 de diciembre, el ahora Presidente Mariano Rajoy, en respuesta a este diputado, indicó: «Vamos a trabajar (...) por la (autovía) A-40».

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno para impulsar la construcción de esta nueva autovía?, ¿en qué fase de actuación administrativa está actualmente la construcción de esta autovía Cuenca-Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000062**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué situación administrativa se encuentran todos los tramos carreteros de la autovía Pamplona-

Huesca-Lleida?, ¿tiene previsto el Gobierno impulsar la autovía durante esta legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000063**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar los mecanismos de bilateralidad entre Aragón y el Estado recogidos en el Estatuto de Autonomía de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000064**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar la transferencias de las nuevas competencias incluidas en el Estatuto de Autonomía de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000065**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno reactivar, de forma efectiva, el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000066**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Va a atender el Gobierno la reclamación de 370 millones de euros en concepto de mermas tributarias generadas en Aragón desde 2007, que acaba de plantear el nuevo Gobierno de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000067**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Chesús Yuste Cabello (CHA), en su calidad de diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno colaborar en los actos organizados por el Gobierno de Aragón y otras instituciones aragonesas en conmemoración del Sexto Centenario del denominado «Compromiso de Caspe», en el que se resolvió en 1412 la sucesión a la Corona de Aragón de forma pacífica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Chesús Chuste Cabello**, Diputado.

**184/000068**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la finalización de los tramos Besalú-Cabanelles y Cabanelles-Figueres de la autovía A-26 Figueres-Olot?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000069**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones y prioridades del Gobierno en el desarrollo del corredor ferroviario mediterráneo y específicamente en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000070**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con las obras de desdoblamiento de la línea ferroviaria Barcelona-Vic?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000071**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con el proyecto de construcción y ejecución de la estación intermodal de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000072**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con el soterramiento de la vía del tren convencional a su paso por Girona ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000073**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con el convenio de concesión de la AP-7 a la empresa Abertis y la posibilidad de incluir la gratuidad

de alguno de sus tramos en la provincia de Girona en caso de demora en el desdoblamiento de la A-2?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000074**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con el desdoblamiento completo de la A-2 en la provincia de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000075**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la ejecución de los tramos Tordera-Maçanet i Maçanet-Sils de la A-2?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000076**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la adjudicación definitiva del tramo Sils-Caldes de la A-2?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000077**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con el acuerdo Ministerio de Fomento-Generalitat de Catalunya-Abertis para la construcción y ejecución del nuevo enlace Figueres Norte en la AP-7?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000078**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de reducción de las tasas aeroportuarias en el aeropuerto de Girona en el próximo ejercicio presupuestario a fin de mejorar la competitividad de ésta instalación, y recuperar rutas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000079**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con un modelo de gestión autónoma del aeropuerto de Girona y en relación con la posibilidad de una gestión en régimen de concesión como así se ha propuesto para los aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000080**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la desclasificación del aeropuerto de Girona como aeropuerto de interés general?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000081**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la ejecución de los proyectos de mejora de instalaciones en el Aeropuerto de Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000082**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son la previsiones del Gobierno en relación con el proyecto de construcción y ejecución de una nueva sede del Instituto Nacional de Salud en Olot (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000083**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la inclusión de la Costa Brava en el Plan de destinos turísticos maduros del Ministerio de Industria (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000084**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la promoción del proyecto IberiaGraeca con sede en Sant Martí d'Empúries, L'Escala (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000085**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de conversión del puerto de Palamós en espacio Schengen (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000086**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la apertura completa a la ciudad de Figueres del castillo de Sant Ferràn, en base a los nuevos usos previstos en su plan director (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000087**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con los proyectos de definición de nuevos tramos de «vías verdes» entre los municipios de Ripoll y Campdevàrol y entre los municipios de Sant Joan de les Abadesses-Olot (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000088**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la inclusión de la comarca del Ripollès en las ayudas a la reindustrialización del Ministerio de Industria (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000089**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con los proyectos de establecimientos de plantas de biomasa en los municipios de Santa Coloma de Farners y Sant Joan de les Abadesses (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000090**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con futuros convenios de cesión o alienación de los terrenos militares desafectados de la Base Loran (L'Estartit, Torroella de Montgrí), y de los campos de

tiro en Quart y Sant Climent de Sesebes, así como de la Batería L-5 de Punta Milà en Torroella de Montgrí (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000091**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno del cumplimiento del convenio de alienación de los terrenos de la Batería de La Clota (L' Escala) con el Ministerio de Defensa (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000092**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para la estabilización de la playa de S'Abanell (Blanes) y en relación con el proyecto de urbanización de dos tramos del paseo marítimo de S'Abanell (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Àlex Sáez Jubero**, Diputado.

**184/000093**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en la ejecución del proyecto de ampliación del paseo marítimo en Platja d'Aro y su conexión con el Port d'Aro y el futuro Auditorio sobre el Ridaura (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Alex Sáez Jubero**, Diputado.

---

#### 184/000094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en la resolución de los expedientes de deslinde de las marinas de Empuriabrava y de Santa Margarida (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Alex Sáez Jubero**, Diputado.

---

#### 184/000095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con la mejora de los caminos de ronda en el litoral de la provincia de Girona y su conexión entre Blanes y Sant Pere Pescador (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Alex Sáez Jubero**, Diputado.

#### 184/000096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con el desdoblamiento de la N-260 Figueres-Llançà (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Alex Sáez Jubero**, Diputado.

---

#### 184/000097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación con los proyectos y mejoras en la carretera N-260 Olot-Ripoll y al proyecto y ejecución de la variante de Ribes de Freser y túnel de Toses y de las variantes de Sant Joan de les Abadesses-Ripoll-Campdevàrol (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Alex Sáez Jubero**, Diputado.

---

#### 184/000098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado mes de febrero, una acción de Greenpeace puso en evidencia la vulnerabilidad de las centrales nucleares españolas en Cofrentes.

Hace unas semanas, en Francia, Greenpeace protagonizó otra intervención que consistió en entrar en el recinto de una central nuclear y subirse a la cúpula durante 18 horas.

Todo ello ha provocado que el Gobierno francés ordene una auditoría de seguridad y nuevas pruebas de resistencia:

¿Piensa hacer lo mismo el Gobierno español para garantizar la seguridad de los ciudadanos frente a la energía nuclear?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000099**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Asturias necesita completar de una vez la red de infraestructuras básicas para su desarrollo, cuya construcción se ha iniciado en algunos casos hace más de treinta años. No es tolerable que cuando otras Comunidades Autónomas hace ya mucho tiempo que han completado la planificación infraestructural contenida en los diferentes instrumentos de planificación que se han aprobado desde la recuperación de la democracia, el Plan de Carreteras 1984-1991, el Plan de Director de Infraestructuras 1993-2007 o el actualmente vigente Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte entre otros, lo que les ha permitido acometer la planificación y ejecución de nuevos proyectos, la Comunidad Autónoma de Asturias tenga aún pendientes de completar la ejecución de proyectos que, o bien estaban incorporados a los primeros instrumentos de planificación hace más de veinticinco años y que a pesar del tiempo transcurrido aún no han sido terminados, como es el caso de la Autovía del Cantábrico, o bien se incorporaron a partir de 1996 pero que llevaban más de tres decenios siendo exigidos por la mayoría de las fuerzas políticas y sociales asturianas, caso de la Variante de Pajares cuya construcción definitiva hasta Gijón está a día de hoy muy lejos de culminarse. De hecho, la única infraestructura estatal básica que se ha finalizado ha sido la que conecta Asturias con la meseta a través de la Autopista de peaje del Huerna.

¿Tiene previsto el Gobierno de España impulsar la culminación de las infraestructuras básicas de transporte que comunican Asturias y que acumulan un retraso de varios años en su ejecución. Y si es así, en qué plazos? En concreto nos referimos a las siguientes infraestructuras:

a) Los tramos oriental y occidental de la Autovía del Cantábrico y el tramo Cornellana-Salas-La Espina de la Autovía Oviedo-La Espina.

b) El proyecto y ejecución de la Autovía entre La Espina y Cangas del Narcea en el marco del corredor La Espina-Ponferrada.

c) La adecuación del tramo ferroviario Gijón-León así como la culminación de la Variante de Pajares y la construcción de los tramos León-La Robla y Lena-Gijón como vía de alta velocidad.

¿Tiene previsto el Gobierno de España establecer algún mecanismo de colaboración estable con el Gobierno de Asturias para impulsar y fiscalizar el desarrollo y ejecución de estas infraestructuras y controlará que en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de cada año se asignen las partidas presupuestarias necesarias para que estas obras sean ejecutadas en los plazos previstos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000100**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El declive de las comarcas mineras de nuestro país no está únicamente ligado a la merma de la producción del carbón, pues la desaparición de un sector industrial concreto no es un supuesto exclusivo del mismo, sino a su condición de monocultivo en esas zonas y a la ausencia de políticas determinantes que pudieran revertir el progresivo deterioro de su situación social, laboral o económica en general.

La parte del erario destinada a la promoción, diversificación y reindustrialización de estas comarcas mineras, conocida de modo genérico como «fondos mineros» se revela como un instrumento útil para modificar esta situación. Sin embargo, hemos venido observando que se acumula una perjudicial dilación entre la disposición de estos fondos, la planificación de los oportunos proyectos y su efectivo gasto.

En efecto, tan es así, que muchas de las partidas presupuestarias cuya aplicación estaba prevista para ejercicios anteriores, no lo habrían sido, en detrimento de la inversión que las mismas implican, es decir, en perjuicio de desarrollo actual de tales comarcas y con riesgo de pérdida de aquéllas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál va a ser la política del Gobierno respecto a las partidas presupuestadas y destinadas a los así denominados Fondos Mineros en ejercicios anteriores, pendientes

aún de ejecución y, en particular, si acordará su cambio de anualidad, o medida análoga, para el ejercicio 2012 o sucesivos, a fin de evitar su pérdida o vinculación a actuaciones ajenas a su propósito inicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

De entre las actividades tradicionales que más han padecido la reconversión industrial en nuestro país, el sector de la construcción naval ocupa un lugar destacado en cuanto se refiere a la destrucción de empleo y pérdida de las ventajas tecnológicas y de innovación que han venido asociándose al mismo.

En este sentido, su necesaria ubicación en la costa implicó, en sus orígenes, que representase un revulsivo notable para aquellas ciudades o comarcas donde esa estableció. A sensu contrario, los beneficios de esa implantación se convirtieron en desventajas notables cuando comenzó su declive, sin que haya existido nunca una alternativa real para aquéllas.

Además, la implementación de una errática política de privatización en este sector, a favor únicamente de los astilleros considerados viables, introdujo una brecha insalvable respecto de aquellos en dificultades, que parecen haber sido dejados a su suerte, siguiendo un criterio muy alejado de la equidad y del auténtico interés público. En la Comunidad Autónoma de Asturias esta realidad es especialmente visible: los astilleros ubicados en Gijón ilustran cuanto ha sido dicho.

En consecuencia, sigue siendo necesaria una política pública de ayudas decidida y comprometida que garantice la continuidad de este sector, tanto mediante la intervención del Estado en el mismo, como incentivando la iniciativa privada, siempre sometida a la tutela y control de las Administraciones.

¿Qué régimen de ayudas, subvenciones o incentivos aprobará el Gobierno destinados al sector de la construcción naval, así como encaminados a su continuidad y renovación, y qué medidas impulsará para su efectiva e inmediata ejecución a fin de garantizar su viabilidad y el mantenimiento del empleo asociado al mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La minería del carbón, denostada de modo recurrente y gratuito, ha constituido un sector de producción de riqueza, empleo y desarrollo social clave e insustituible en la reciente historia de nuestro país.

Las vicisitudes que el mismo ha venido sufriendo lo han terminado por colocar al borde de su desaparición, evidenciando que el Estado renuncia, de modo incomprensible, no ya a la salvaguarda de las condiciones sociales y económicas de las comarcas mineras, circunstancia por sí sola reprochable, sino también a una reserva estratégica de materias primas, la cual, en el sector energético mundial siempre convulso, es al menos autóctona.

Frente a esta realidad, que no resulta controvertida, las políticas de la Unión Europea se articulan sobre un principio: la finalización de las ayudas al sector en el año 2018. Su desaparición traería como correlato inevitable el cierre de la explotaciones aún en funcionamiento y el cese definitivo de la actividad.

En consecuencia, se hace necesario continuar con la defensa de la minería, de su empleo, así como de todas las actividades vinculadas a la misma; y, por ende, de las políticas públicas que, en atención a la trascendencia de este sector, defienden un régimen de intervención asaz justificado por las características intrínsecas del mismo.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué acuerdos o resoluciones aprobará, o qué medidas adoptará el Gobierno en sus actuaciones ante los distintos órganos de la Unión Europea, que aseguren el mantenimiento y prolongación del régimen de ayudas comunitario a la producción del carbón más allá del 2018, con expresión igualmente de los acuerdos que pretenda alcanzar con otros países miembros con idéntico propósito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El anuncio por parte de RENFE de sustituir en la gama Alvia 120, la que está operando la Alta Velocidad en la línea Madrid-Valladolid-León-Asturias, los trenes Talgo por otros de la empresa CAF, ha suscitado indignación y polémica en Asturias, especialmente a raíz de las críticas hechas públicas por maquinistas y sindicatos. Según estos colectivos, los trenes CAF son más pequeños (76 plazas menos) y de peor calidad, con un centro de gravedad más bajo que provocará mayor balanceo al atravesar la Cordillera Cantábrica por la Variante de Pajares.

También fue criticado de forma unánime por los partidos políticos asturianos, la patronal y las centrales sindicales. Sin embargo, RENFE ha hecho oídos sordos a las peticiones, así como al requerimiento de la Junta General para que ponga un quinto ALVIA a Madrid. Según la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), lo ideal sería que el nuevo servicio permitiera a los asturianos estar en la capital de España antes de las 11:00h.

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento mantener la sustitución de las actuales unidades de Talgo-Alvia que prestan el servicio de transporte ferroviario de pasajeros entre Asturias y Madrid por unas nuevas unidades CAF, decidida por los anteriores responsables, y que supone una importante merma de calidad del servicio de transporte ferroviario en esa Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000104**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 contemplaban una partida para acondicionar y reparar la pasarela ferroviaria de Trubia, población de Oviedo en Asturias, de acuerdo con el proyecto constructivo remitido en su día al Ministerio de Fomento por el Ayuntamiento de Oviedo. La ejecución de esas obras pondría fin a un largo contencioso con el Ayuntamiento de Oviedo y el Gobierno del Estado, que se remonta al año 1998, en el que se suscribió un protocolo de colaboración entre el citado Ayuntamiento, la empresa Cinturón Verde y Renfe para la mejora de los servicios ferroviarios en Oviedo, la integración de la estación y la mejora de la red viaria. Asimismo, se daría cumplimiento a una reivindicación muy sentida de los vecinos y vecinas de Trubia y permitiría recuperar para

el espacio urbano una infraestructura que redundaría en la mejora de los equipamientos viarios de la zona.

Sin embargo, y hasta hoy a pesar del compromiso contraído, el gobierno anterior se ha desentendido de la reparación de la citada pasarela ferroviaria a pesar de contar con una partida presupuestaria al efecto. Se pretende conocer si el nuevo gobierno tiene intención de reparar ese agravio a la capital asturiana.

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio abordar el acondicionamiento y la reparación de la pasarela ferroviaria de Trubia, en Oviedo, de acuerdo con el proyecto constructivo remitido en su día por el Ayuntamiento de la ciudad y para la que había consignada una partida en los Presupuestos Generales del Estado para 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000105**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Aunque es cierto que ya se ha producido la licitación y adjudicación de la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Gijón-Este, también es verdad que la beligerancia mostrada por algunos grupos sociales y fuerzas políticas contra este equipamiento hace necesario conocer cuál es la voluntad política del nuevo gobierno de culminar en los plazos previstos (en los próximos treinta meses) una infraestructura con la que se completa el Plan de Saneamiento Integral de la ciudad y que dará servicio a más de 150.000 asturianas y asturianos y permitirá que se dejen de verter al mar residuos con un nivel de contaminación ocho veces superior a la permitida por la Unión Europea para las aguas costeras de sus países miembros.

¿Tiene previsto el nuevo Gobierno completar en los plazos previstos la licitación y el contrato (treinta meses desde su adjudicación) y la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales Gijón-Este, recientemente adjudicada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000106**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La flota pesquera artesanal de la cornisa cantábrica representa el 85 por ciento de la flota y del empleo en este sector. Así, por ejemplo en Asturias, aproximadamente 300 barcos y más de 1.500 personas forman parte de ese subsector. Esta flota es esencial para el mantenimiento de la actividad de pesca extractiva en primerísimo lugar porque es medioambientalmente más sostenible al utilizar artes de pesca (tales como el palangre, el pincho, la volanta, entre otros) que limitan las capturas. Porque la flota pesquera y las artes que utiliza genera más empleo en las villas marineras, más riqueza al vincularse directamente la actividad pesquera artesanal a los pueblos pesqueros y al generar mayor valor añadido como consecuencia de que el pescado así obtenido es de mayor calidad y más fresco.

Precisamente las propuestas que se están haciendo en relación con la reforma de la Política Pesquera Común apuestan por apoyar el sector de la pesca artesanal, tan importante para nuestra Comunidad Autónoma y para todo el Cantábrico, frente a la pesca industrial basada en el arrastre y otros modelos y artes intensivas en capturas que, por otra parte, y al sobreexplotarse, ponen en grave riesgo la sostenibilidad de los recursos pesqueros y, por tanto, el mantenimiento de la propia actividad pesquera a medio plazo.

Sin embargo las órdenes ministeriales del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de 10 de noviembre, por la que se establecen los repartos porcentuales de posibilidades de pesca de bacaladilla, gallo, cigala, jurel y rape, publicadas en el «BOE» el pasado 21 de noviembre, evidencia que el modelo de gestión que impulsa el Gobierno saliente antepone los intereses de unos pocos frente a los de la mayoría y que no atiende a criterios ecosistémicos. En definitiva con estos repartos se compromete seriamente la viabilidad del sector de la flota artesanal a las que resultan de especial interés el rape o el jurel, poniendo en riesgo una pesquería que realiza una actividad más respetuosa con el medio ambiente, que genera mayores oportunidades de empleo y favorece la viabilidad de las comunidades costeras.

¿Tiene previsto el nuevo Gobierno revocar las órdenes ministeriales del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de 10 de noviembre y establecer un nuevo reparto más equilibrado de las cuotas pesqueras y, por tanto, menos desfavorable para la flota artesana. Y si así fuera, en qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000107**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Hay que recordar que la política agraria común, que se configura ya en los inicios de la entonces Comunidad Económica Europea, se planteó como objetivos aumentar la producción de materias agrícolas, garantizar niveles de vida dignos a los agricultores y ganaderos, estabilizar los mercados, garantizar la seguridad y suficiencia de los abastecimientos y asegurar al consumidor suministros a precios razonables. Sin embargo en los últimos tiempos, y especialmente a raíz de la reforma sufrida en 2003, la PAC ha venido siendo objeto de diferentes reformas que la están desnaturalizando y devaluando sus objetivos fundacionales hasta hacerla irreconocible.

Resulta imprescindible que se apueste por una Política Agraria Común que corrija las desigualdades sociales y territoriales que generó en el pasado y que tenga en cuenta las especiales características de los territorios desfavorecidos, en especial las zonas de montaña. Por eso bajo nuestro punto de vista se debe apostar por un sistema de ayudas que se dirijan exclusivamente a los agricultores y ganaderos en activo y con un techo máximo de ayudas por explotación en función de la mano de obra ocupada. También debe defenderse el incremento del papel de los Fondos estructurales y del Fondo de Cohesión en el desarrollo de las zonas rurales así como la distribución de esos fondos con criterios ligados a la cohesión económica y social, el empleo, la renta y el territorio.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de la Nación las propuestas legislativas que la Comisión Europea anunció el pasado 12 de octubre sobre la reforma de la PAC para el período 2014-2020?

¿Tiene previsto el Gobierno defender ante la Comisión Europea el vigente sistema de cuotas lácteas?

¿Qué propuesta tiene previsto defender el Gobierno de España en el seno de la Unión Europea para garantizar la protección de la agricultura y ganadería de montaña en general y, más especialmente, la de la Cornisa Cantábrica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000108**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El VBR 8x8 es un nuevo vehículo blindado de ruedas con el que el Ejército de Tierra Español pretende sustituir los obsoletos BMR-600. El proyecto forma parte del programa FSCT (Futuro Sistema de Combate Terrestre) abierto por el Gobierno en 2007, con el fin de equipar a nuestras Fuerzas Armadas con una nueva gama de vehículos más modernos y con mayor grado de protección frente a emboscadas y campos minados. Este importante proyecto de renovación de los dispositivos militares que se ha puesto en marcha implicará en su primera fase la entrega de 300 vehículos con un presupuesto inicial de 1.500 millones de euros, que en las siguientes fases alcanzaría la cifra de 1.000 unidades con sus correspondientes asignaciones presupuestarias. Este dato deja claro la importancia que tendría para cualquier empresa hacerse con su adjudicación.

Como es lógico, dicho programa suscitó inmediatamente el interés de las grandes compañías armamentísticas por hacerse con el contrato de ejecución de los nuevos blindados, haciendo hincapié en el lugar donde cada una de ellas fabricaría su producto con lo que ello supondría en el aspecto sociopolítico de la operación es decir, carga de trabajo y empleo. Pues bien, desde la Comunidad Autónoma de Asturias hay que señalar que la empresa Santa Bárbara Sistemas, que es una de las cuatro empresas finalistas tras concluir las primeras fases del concurso de adjudicación, oferta sus instalaciones y su potencial técnico y humano en todo el territorio nacional, ya que cuenta con siete centros ubicados en cinco Comunidades Autónomas. Este hecho así como el indudable impacto que tendría para el mantenimiento del empleo en el concejo de Oviedo convierten en estratégico para nuestra Comunidad Autónoma que finalmente este encargo se adjudicase a la empresa Santa Bárbara. Hay que recordar que en las instalaciones de Oviedo y Trubia trabajan unas 600 personas.

¿Tiene previsto el nuevo Gobierno mantener la licitación del contrato del nuevo vehículo blindado de ruedas VBR 8x8 en las mismas condiciones que figuran en el concurso? En ese caso, ¿cuáles son los plazos que se barajan para su definitiva adjudicación? ¿Qué criterios se van a tener en cuenta preferentemente para decidir finalmente la empresa adjudicataria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000109**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La próxima finalización de las obras de construcción del Centro de Atención a las enfermedades neurológicas «Stephen Hawking» de Langreo en Asturias y su puesta en marcha como centro estatal de referencia de esas dolencias culmina una iniciativa impulsada especialmente por los ciudadanos y ciudadanas de Langreo que desarrollaron no pocas movilizaciones en su defensa.

Siendo cierto que aunque en principio está previsto que la gestión del centro le corresponda en exclusiva al Gobierno Central, parece conveniente la creación de un instrumento público para la gestión compartida de este equipamiento entre la Administración Central y la Comunidad Autónoma, favoreciendo así que se cumpla el doble objetivo inicial del proyecto: de un lado el incremento de los recursos sociosanitarios para la ciudadanía, de otro la puesta en marcha de una iniciativa que favorezca el desarrollo económico de las comarcas mineras.

¿Cuál es el plazo que maneja el Ministerio para culminar las obras y proceder a la apertura del Centro de Atención a las enfermedades neurológicas «Stephen Hawking» de Langreo? ¿Tiene previsto el Gobierno de la Nación crear un instrumento público conformado por la Administración Central y la Comunidad Autónoma de Asturias que se encargue de la gestión del futuro Centro de Atención a las enfermedades neurológicas «Stephen Hawking» de Langreo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000110**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El prerrománico asturiano es una joya cultural europea declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO y, sin embargo, sufre una situación de abandono absurda e inadmisiblemente. Las administraciones públicas deben actuar para evitar el deterioro irreversible de los bienes integrantes de este conjunto histórico. Desde el año 2000 se lleva hablando de un plan del prerrománico que tras una década, y ante la indiferencia de todos los gobiernos implicados, no ha sido puesto en marcha.

¿Tiene previsto el Gobierno de la Nación poner en marcha y ejecutar un Plan Director para el Prerrománico Asturiano actualizado a las necesidades presentes que permita garantizar de manera efectiva su conserva-

ción y puesta en valor? ¿Y, si es así, en qué plazos? Así mismo ¿tiene previsto establecer algún instrumento permanente de colaboración entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de Asturias para coordinar la ejecución de esas medidas de protección y promoción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguientes pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El monasterio de San Antolín de Bedón, emplazado entre las localidades de Brida y Naves del concejo de Llanes, en Asturias, es un monumento nacional del siglo XII que presenta desde hace años un aspecto de dejadez absoluta y un deterioro muy preocupante que puede poner en riesgo su pervivencia. Resulta indispensable promover su recuperación para el patrimonio público y la restauración integral de ese bien de interés cultural asturiano.

Tiene previsto el Ministerio proceder a proyectar y ejecutar en el corto plazo la restauración del monasterio de San Antolín de Bedón, monumento nacional sito en el concejo de Llanes, Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguientes pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En el marco de la superación de los estrangulamientos de la ciudad de Avilés, una de las reivindicaciones más sentidas de sus ciudadanas y ciudadanos es la construcción de la Ronda Norte para evitar que perviva la mayor barrera para conectar la ciudad con la ría siempre que ha sido, y es, la avenida Conde de Guadalhorce, que da acceso al Puerto de Avilés en la margen izquierda de dicha ría. Por ello es necesario la urgente construcción de dicha ronda. Actualmente existen hasta cuatro proyectos en discusión, con las correspondientes alegaciones, por lo que el trazado definitivo ha de ser

consensuado entre los concejos afectados para poder proceder a derribar el puente que atraviesa la ría y para liberar de tráfico de vehículos la citada avenida Conde Guadalhorce y poder así convertirla en una calle más netamente integrada en la trama urbana.

¿Mantiene el compromiso el Gobierno de España de financiar la construcción de la Ronda Norte de Avilés de acceso al puerto? ¿Y si así fuera, qué previsiones tiene el Ministerio tanto sobre el trazado por el que discurrirá la Ronda Norte de Avilés de acceso a su puerto cuanto a los plazos para su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguientes pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Hace diez años los ciudadanos y ciudadanas de Avilés se movilizaban contra el olvido al que la ciudad estaba siendo sometida por parte de las Administraciones Públicas; las sucesivas reconversiones industriales, principalmente de la siderurgia, situaba a esa ciudad en inferioridad de condiciones respecto a otras ciudades de nuestro entorno. Uno de los proyectos emblemáticos que se vienen reivindicando para la ciudad es el soterramiento de las vías para la eliminar la barrera ferroviaria, proyecto del que se viene hablando desde hace aproximadamente 15 años. Parecía haberse encontrado una solución al problema, una vez que se había abandonado la idea del soterramiento y se hacía factible la propuesta planteada que pasaba por adelantar la estación a los terrenos del antiguo matadero, y construir una ronda ferroviaria, lo cual permitiría disminuir en un 80% el tráfico ferroviario que atraviesa la ciudad, facilitando así la eliminación de la barrera ferroviaria y la conexión directa entre la ciudad y la ría. Los cambios políticos producidos hacen que vuelva a sonar con fuerza la posibilidad de rescatar la propuesta de soterramiento ferroviario, lo que, de concretarse, puede hacer que de nuevo se vuelva a dilatar en el tiempo *sine die* la solución para este grave problema.

¿Qué previsiones tiene el Ministerio para afrontar de una vez la eliminación de la barrera ferroviaria en la ciudad de Avilés y en qué plazo tiene previsto abordarla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

**184/000114**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a las negociaciones para la renovación del Acuerdo de Pesca entre la UE y Mauritania.

El pasado 15 de diciembre se rompieron las negociaciones para la renovación del acuerdo de Pesca UE-Mauritania. Es uno de los convenios más importantes de los que mantiene la UE con terceros países.

Se trata de un acuerdo que beneficia a unos 24 buques cefalopoderos de la flota gallega, dedicados especialmente a la pesca de pulpo y calamar. Además hay que contar otros dos buques merluceros, de capital gallego, sin olvidar otros 24 marisqueros andaluces y medio centenar de cañeros canarios y palangreros y pelágicos de otras partes.

Según parece las negociaciones se han paralizado por las diferencias con respecto a las compensaciones económicas que debe pagar la UE a Mauritania.

Debe tenerse presente que el acuerdo pesquero con Mauritania expira a finales de julio de 2012. Aunque de momento se desconoce cuando se van a reanudar las negociaciones.

Según las informaciones publicadas, se llegó a firmar un preacuerdo sobre las cuestiones técnicas como el desembarque de las capturas que deberá hacerse en el puerto de Nuadibú, el compromiso de entregar un 2% de todas las capturas pelágicas y la obligación de los barcos de enrollar a un 60% de los marineros mauritanos. Otra de las cuestiones sobre las que también había acuerdo para que los barcos pesquen hasta 20 millas mar adentro para las especies pelágicas, en lugar de 13 como hasta ahora, de 8 millas adentro para los que pesquen crustáceo, en lugar de 6.

El segmento cefalopodero del sector pesquero está muy preocupado por las nuevas condiciones técnicas que puedan acordar la UE y Mauritania. Temen que nuevos requisitos puedan poner en cuestión su continuidad en dicho caladero. Es preciso resaltar que se trata de un acuerdo pesquero de gran importancia para la flota gallega.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué estado se encuentran las negociaciones entre la UE y Mauritania para la renovación del Acuerdo de Pesca que expira en julio de 2012?

¿Se han reiniciado las negociaciones después de la ruptura producida el pasado 15 de diciembre?

¿Va el Gobierno a trasladar a la UE la defensa de los intereses de nuestro sector pesquero, teniendo en cuenta que se benefician de dicho acuerdo 24 buques cefalo-

poderos gallegos, 24 marisqueros andaluces y medio centenar de barcos canarios?

¿Va el Gobierno a reunirse con la flota pesquera afectada para atender sus demandas y posiciones respecto a la renovación de dicho acuerdo? ¿Considera que las cuestiones técnicas, el aspecto más avanzado en la negociación, son beneficiosas para la flota gallega?

¿Está dispuesto el Gobierno a trasladar a la UE una posición firme que implique la defensa de los intereses de la flota pesquera del Estado español?

¿Se van a tener en cuenta los informes científicos sobre el caladero que se han desarrollado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2011.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.

**184/000115**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la firma del Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Xunta y ayuntamientos implicados en relación al saneamiento de la ría de O Burgo (A Coruña).

Este diputado ha tenido conocimiento de la redacción de un Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta, el organismo autónomo Augas de Galicia, la empresa pública de Obras y Servicios Hidráulicos y los municipios de A Coruña, Cambre, Culleredo y Oleiros, referente al saneamiento de la ría de O Burgo (A Coruña). Sin embargo, no consta que dicho documento haya sido rubricado por las instituciones y organismos antes citados.

Se trata de un Protocolo de Colaboración sujeto a diferentes cláusulas para llevar a cabo las actuaciones previstas en el Plan de Saneamiento de la ría de O Burgo, «dirigiendo el impulso inversor de las Administraciones participantes y estableciendo medidas para una gestión integral del sistema de saneamiento».

Se establecen las obligaciones de cada una de las partes: de la Xunta, de los ayuntamientos implicados y del Ministerio de Medio Ambiente.

En concreto en lo referente al Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, se comprometería a lo siguiente:

1. Redactar el proyecto, contratar y ejecutar con cargo a sus propias partidas presupuestarias el dragado

de los lodos depositados en el Dominio Público Marítimo Terrestre, su gestión y tratamiento conforme a las especificaciones de obligado cumplimiento en materia de residuos una vez retirados, así como la regeneración de los fondos marinos afectados.

2. Someter a procedimiento de evaluación de impacto ambiental la actuación de dragado, con especial atención a la afección a las zonas de marisqueo, y contemplando las medidas correctoras y compensatorias necesarias para la máxima garantía ambiental de la actuación.

El documento finaliza señalando que se constituirá una comisión formada por dos representantes de la Xunta, dos del Ministerio de Medio Ambiente y uno por cada uno de los cuatro municipios implicados para el seguimiento, desarrollo e interpretación de dicho protocolo.

Sería pertinente que el Gobierno aclarase en qué estado se encuentra este Protocolo, si se ha procedido a la firma o todavía está pendiente.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Se ha procedido a la firma del Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Xunta y los ayuntamientos de A Coruña, Cambre, Culleredo y Oleiros, en relación al saneamiento de la ría de O Burgo?

En caso contrario, ¿está garantizada la firma de dicho protocolo?, ¿en que fecha?, ¿existe alguna discrepancia por parte del Gobierno sobre los términos del mismo que pueda afectar a su rúbrica definitiva?

En caso de que ya se haya firmado, ¿se ha constituido ya la Comisión estipulada en el Protocolo para el seguimiento, desarrollo e interpretación del Protocolo? De ser así, ¿qué plazos temporales se manejan para ejecutar el Plan de Saneamiento de la ría de O Burgo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

**184/000116**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la puesta en circulación de los trenes Avant en el trayecto entre Ourense y A Coruña.

Tal y como anunció el Ministerio de Fomento, a partir del 10 de diciembre entrarán en funcionamiento los trenes Avant en el trayecto ferroviario entre Ourense y A Coruña.

Nadie puede cuestionar la evidente mejora de tiempos entre la ciudad coruñesa y la ourensana dado que el tiempo de viaje entre ambas ciudades se reducirá en aproximadamente dos horas. En ese sentido, se trata de un avance muy positivo.

Sin embargo, la entrada en funcionamiento de los Avant tiene un reverso que afecta negativamente a los usuarios habituales de los servicios ferroviarios entre Santiago y A Coruña, en su mayoría trabajadores y estudiantes que en muchos casos se desplazan a diario entre estas dos ciudades por cuestiones laborales u otros quehaceres.

La entrada en funcionamiento de los trenes Avant sustituirá a los actuales trenes en hora punta, a las 8:28 desde Santiago a A Coruña y a las 18:30 horas desde A Coruña a Santiago en sustitución del actual servicio de las 19:55 que se suprime, y conllevará un importante encarecimiento del precio de viaje, pese a que el tiempo de viaje entre ambas ciudades tan sólo se reducirá en aproximadamente cinco minutos.

La sustitución de los actuales trenes por los trenes Avant en los horarios antes indicados conllevará un encarecimiento de 26 euros semanales, más de 100 euros mensuales con respecto a la tarifa actual. Encarecimiento que se elevará a más de 200 euros mensuales en el caso de los viajes de ida y vuelta en estos horarios.

A modo ilustrativo adjuntamos la tabla de precios con los trenes actuales y la tabla de precios que entrará en vigor con la puesta en marcha del Avant:

Tarifas vigentes: abono mensual sencillo: 131,65 euros; abono mensual total: 151,45; tarjeta sencilla: 10 viajes por 39,65 y tarjeta libre: 10 viajes por 45,70 euros.

Tarifas Avant: 10 viajes por 89,30 euros (y caduca a los 35 días); 20 viajes por 143,20 euros; 30 viajes por 170,10 euros y el billete sencillo por 10,50 euros.

La conclusión salta a la vista: una diferencia de precio considerable y que no se corresponde con la relación precio-tiempo. Estamos hablando de un ahorro de aproximadamente cinco minutos para un incremento desmesurado del precio.

Debe tenerse en cuenta que el trayecto entre Santiago-A Coruña es precisamente el que tiene un mayor número de usuarios y los servicios ferroviarios entre estas ciudades tienen una alta tasa de ocupación. El incremento de tarifas previsto es inasumible para la mayoría de los usuarios, máxime en un contexto de crisis económica cómo el actual.

Además estos usuarios carecen en la práctica de servicios ferroviarios alternativos, dado que el Avant va a sustituir a los trenes actuales en los horarios que

se han indicado, y el resto de servicios con horas de salida próximas a los de los trenes Avant no son servicios directos entre ambas ciudades, lo que conlleva un mayor tiempo de viaje, y están en la mayoría de las ocasiones saturados de pasajeros.

Otra cuestión que preocupa a los usuarios es la eliminación del servicio ferroviario de las 19:55 horas, A Coruña-Santiago, otra franja horaria de alta demanda que no se debería suprimir porque tiene una alta ocupación.

Sería pertinente que Fomento estudiase con rigor todas estas cuestiones que responden a las preocupaciones de los usuarios del trayecto A Coruña-Santiago. La necesaria modernización de los servicios ferroviarios no puede consistir en apostar por un tren para élites sociales a costa de dejar de prestar servicios indispensables para trabajadores y estudiantes que utilizan a diario el tren como modo de transporte. El actual contexto de crisis económica convierte en incomprensible decisiones de este tipo que afectan a las mayorías sociales.

Existen alternativas como la de mantener igualmente los trenes actuales, de manera que los trenes Avant sean nuevos servicios que no sustituyan a ninguno de los preexistentes o en su defecto mantener las tarifas hasta ahora vigentes.

¿Cuál es la disposición del Ministerio de Fomento a atender las demandas de los usuarios habituales del trayecto A Coruña-Santiago respecto a la entrada en funcionamiento de los trenes Avant a partir del 10 diciembre?

Dadas las tarifas de los nuevos trenes Avant, ¿no considera que se trata de un incremento de precios inasumible para trabajadores, estudiantes y usuarios habituales de estos servicios ferroviarios?

Además, ¿por qué razón se sustituyen los trenes actuales por el Avant precisamente en las horas punta? ¿por qué se elimina el necesario servicio de las 19:55 horas entre A Coruña y Santiago?

¿Va a considerar el Ministerio de Fomento otras alternativas, como la de mantener igualmente los trenes actuales, de manera que los trenes Avant sean nuevos servicios que no sustituyan a ninguno de los preexistentes o en su defecto mantener las tarifas hasta ahora vigentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2011.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas**, Diputado.

**184/000117**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre el

retraso en la apertura del Cuartel de la Guardia Civil en Mieres (Asturias), dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En 2006 el Ministerio del Interior firmó un Convenio con la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo de Asturias (SOGEPSA) y el Ayuntamiento de Langreo para la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil en dicha localidad asturiana, con una superficie construida de 4.500 metros cuadrados distribuidos en cinco plantas, parte de las cuales serán ocupadas por las dependencias de seguridad ciudadana, policía judicial, intervención de armas y destacamento de Tráfico.

Hace un año que han finalizado las obras, pero el edificio sigue vacío.

Efectivamente las obras, ejecutadas por la empresa Procoin, comenzaron el 31 de julio de 2009 con un presupuesto de 3,3 millones de euros y concluyeron hace un año. Sin embargo, las instalaciones permanecen cerradas al no ponerse de acuerdo el Ministerio del Interior y SOGEPSA sobre quién debe hacerse cargo del IVA. SOGEPSA, apoyándose en la cláusula del Convenio en la que se estipula que «Los impuestos que las respectivas transmisiones devenguen serán satisfechos por cada una de las partes conforme a la ley», reclama del Ministerio del Interior el pago del IVA de la obra, una cifra que ronda los 530.000 euros.

A principios de diciembre de 2011, el entonces Delegado del Gobierno en funciones, Francisco González Zapico, aseguró que el Ministerio del Interior está dispuesto a ocupar el nuevo cuartel «mañana mismo», pero anunció que denunciaría a SOGEPSA por la negativa de esta entidad a entregar el inmueble, aunque el Ministerio estaría dispuesto a «llegar a una fórmula de entendimiento». Acudir a los Tribunales de Justicia, sin embargo, podría retrasar la solución del conflicto, con el consiguiente perjuicio para los agentes de la Guardia Civil destinados en Langreo y sus familias, y para todo el vecindario de la comarca.

Mientras tanto, los agentes de la Guardia Civil continúan trabajando en pésimas condiciones en las dependencias del viejo cuartel, un antiguo edificio que data de mediados del siglo pasado, hoy muy deteriorado que se está cayendo literalmente. Los pisos para los agentes no reúnen condiciones de habitabilidad, la maleza se hace dueña de la parte trasera y las autoridades municipales han cortado la acera que discurre junto a la fachada delantera por la caída de cascotes, que están poniendo en peligro la integridad física de los agentes, de sus familiares y de los ciudadanos que acuden a diario para realizar cualquier trámite o pasan por sus inmediaciones. Además, de la apertura del nuevo cuartel depende que los familiares de los agentes puedan vivir en las 20 viviendas del nuevo cuartel, ya construidas, y que se pueda llevar a cabo la demolición del actual para la construcción de varios bloques de viviendas a cargo de SOGEPSA.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida en Langreo, en reiteradas ocasiones, ha instado a las partes firmantes del Convenio a que aclaren sus respectivas responsabilidades y resuelvan sus diferencias con la mayor urgencia, anteponiendo el interés público a sus intereses corporativos particulares.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para desbloquear una situación tan escandalosa y facilitar la inmediata apertura del nuevo Cuartel de la Guardia Civil en Langreo?

¿Piensa el Gobierno aclarar las responsabilidades de las instituciones firmantes del Convenio de 2006 y llegar a un rápido acuerdo con SOGEPSA?

¿Para qué fechas tiene previsto el Gobierno que se pueda proceder a la apertura y puesta en funcionamiento del nuevo Cuartel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

## 184/000119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas, sobre insostenibilidad ambiental de los accesos ferroviarios al puerto exterior de El Ferrol, dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Nuestro Grupo Parlamentario registró en marzo de 2011 una serie de preguntas en relación con el estudio del proyecto para dotar de acceso ferroviario al puerto exterior de Ferrol, preguntas que no fueron contestadas a día de hoy. Brevemente recordamos en el cuerpo expositivo de esta pregunta el trámite acontecido hasta hoy del que tiene conocimiento esta formación política. En fecha de 7 de abril de 2010 se publicó en el BOE el estudio informativo del Ministerio de Fomento para la realización del trazado ferroviario a las instalaciones del puesto exterior de Ferrol; infraestructura que de manera inaudita se proyectó y ejecutó sin contar con esta modalidad de transporte asociada.

En el susodicho estudio informativo el Ministerio de Fomento se decanta por la conocida como alternativa sur, variante que resulta ser la más económica, pero que es también la que conlleva las mayores agresiones medio ambientales para la ría de Ferrol, en concreto para la ya deteriorada ensenada de La Malata.

La agresividad del proyecto por el que se decanta el Ministerio llevó a numerosas entidades vecinales y asociativas de la ciudad (17 asociaciones vecinales, cofradías de mariscadoras, entidades deportivas náuticas, la Estación Biológica de A Graña, ADEGA y dos entidades culturales) a presentar en tiempo y forma las alega-

ciones pertinentes para defender la necesidad de realizar otra variante que evitase los daños medio ambientales asociados a la alternativa sur.

Esquerda Unida presentó también su propuesta alternativa en escrito dirigido al Ministerio con fecha de 12 de mayo. Nuestra organización reiteró a la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento en un segundo escrito de 3 de septiembre la obligación de la administración de resolver las alegaciones presentadas de conformidad con el artículo 42 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Incluso fruto de la presión ciudadana, el propio ayuntamiento presentó también sus propuestas para transformar el estudio y corregir sus insuficiencias. En su escrito, el Ayuntamiento consigna en sus conclusiones que el estudio informativo adolece de contar con el de impacto e integración paisajística; que no tiene en cuenta las potencialidades de las áreas industriales-empresariales y las posibilidades de interconexión; que no contempla un estudio pormenorizado de la repercusión de cada trazado en la trama urbana actual y en el futuro desarrollo urbanístico recogido no PGOU; que la evaluación de los impactos ambientales referentes a emisiones de polvo, gases de combustión, vibraciones, niveles sonoros y sobre los espacios naturales y hábitats suscitan al menos confusión; y que la apuesta por la alternativa sur con su desarrollo por el puerto carbonero y el viaducto sobre la ría de Ferrol acabaría con las posibilidades de recuperar la ensenada de La Malata. Escrito, conviene recordarlo, presentado por un Gobierno Municipal del mismo partido que sostiene al Gobierno del Estado.

Ni unas ni otra, ningunas: el Ministerio ha impuesto una férrea ley del silencio y no ha contestado ninguna de las numerosas alegaciones presentadas por muy representativas entidades ciudadanas y políticas de Ferrol. Silencio solo roto acerca de una presunta iniciativa del Ministerio de Medio Ambiente en el que anunciara la realización de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Anuncio sorprendente toda vez que siguen sin contestarse las alegaciones. Entendemos que no son las maneras que una administración pública debe seguir en una relación de respeto y atención a las demandas ciudadanas. Y tenemos que recordarle al Gobierno que somos ciudadanos y ciudadanas con derechos, no súbditos sometidos a la gracia del soberano.

Al producirse el cambio de gobierno, nuestro Grupo Parlamentario tiene el mayor interés en conocer las intenciones del Ministerio de Fomento respecto un proyecto de notable envergadura y que pone en juego la riqueza de la ría y los puestos de trabajo asociados al sector extractivo y de ocio marítimo.

Hablamos de una obra que requerirá al menos 4 años para completarse y que supone si no se atienden las numerosas alegaciones un quebranto irreversible en parte de la ría ferrolana,

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1) ¿Va a contestar el Ministerio de Fomento a las alegaciones presentadas por diversas entidades ciudadanas, organizaciones políticas y las presentadas por el propio Ayuntamiento de Ferrol en relación con el estudio informativo de los accesos ferroviarios al puesto exterior de Ferrol?

2) ¿A tenor de las carencias que presenta el estudio informativo del Ministerio de Fomento, no se plantea el Gobierno del Estado modificar dicho estudio y por consiguiente la variante propuesta por el Ministerio de Fomento, para corregir las carencias e impactos detectados por diversas entidades en el proceso de información pública?

3) ¿Considera el Gobierno aceptable proceder a realizar la DIA sin haber contestado las diversas alegaciones presentadas?

4) ¿Considera necesario el Gobierno del Estado proteger tanto la riqueza natural como económica de la ría ferrolana y los empleos asociados tanto a las actividades extractivas como las asociadas a otras actividades náuticas?

5) ¿Considera el Gobierno que el desarrollo sostenible es el eje clave para propiciar otro modelo de desarrollo humano, éste si compatible con la justicia social y la sostenibilidad ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre sustitución de las unidades 2.300 por las más modernas 2.700 en los trenes de la línea Caudal-Aller (Asturias), dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El uso del transporte público contribuye al cuidado del medio ambiente y representa uno de los servicios públicos de mayor importancia para la ciudadanía, disminuyendo los desplazamientos en vehículos particulares, más costosos y contaminantes.

La línea ferroviaria F8 de FEVE Caudal-Aller es la única sin electrificar en toda Asturias, lo que incide negativamente en la comodidad de los viajeros y la velocidad de los trenes. Pese al compromiso anunciado por FEVE y el Alcalde de Aller el 24 de mayo de 2009, de renovar los trenes, sustituyendo las viejas unidades 2.300, actualmente en funcionamiento, por las más modernas unidades 2.700, nada se ha cumplido, pese a que la compañía dispone de doce unidades de tracción diesel del modelo 2.700 en su inventario de material motor.

Las viejas unidades 2.300 datan de los años 60 y fueron reformadas en 1984, siendo los trenes de esta línea los dos más antiguos que la compañía FEVE tiene en todo su inventario de material de motor a escala nacional. Estas unidades 2.300 aún tienen W.C. directo a las vías, humos del motor dentro de los propios coches, ruidos de gran potencia decibélica, altura de entrada a los coches inferior al andén, ancho de percas inferior al autorizado para acceso de sillas de bebé y de usuarios con movilidad reducida.

Siendo el de Aller un concejo muy envejecido, y por tanto con un alto potencial de usuarios mayores para desplazamientos ferroviarios dentro y fuera del concejo, se formulan la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno cooperar con la compañía FEVE para la retirada inmediata de la línea ferroviaria Caudal-Aller de las viejas unidades 2.300, actualmente en servicio en dicha línea, y su sustitución por las unidades 2.700 prometidas por la compañía en mayo de 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta sobre uso irregular de la Embajada de Chile en Madrid por la Fundación privada Chile-España, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno frente a la irregularidad constatada en la sede de la Embajada de Chile en Madrid, utilizada para la fundación privada Chile-España, pese a que los artículos 41 y 42 del Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas prohíben la utilización de las legaciones en provecho propio y siendo de aplicación el artículo 445 del Código Penal español, en relación a los funcionarios extranjeros que ejercieran funciones públicas para conseguir beneficios privados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

#### 184/000123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, sobre retirada de las prótesis mamarias de la marca PIP, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Sanidad del Gobierno francés recomendó el 23 de diciembre de 2011 que se retiren las prótesis mamarias de la marca Poly Implants Prothésés (PIP), cuyo fabricante quebró en 2010, en aplicación del principio de precaución, tras el fallecimiento de al menos una mujer y la detección de ocho casos de cáncer. Las autoridades sanitarias francesas proponen a las mujeres la extracción de estos implantes, incluso sin que haya un signo clínico de deterioro, ya que algunas contienen silicona industrial de uso no médico, que incrementa el riesgo de que su funda sufra una ruptura.

El Gobierno galo ya había retirado ese producto del mercado en marzo de 2010 y habían solicitado que sus portadoras se hiciesen una revisión médica, sometándose a exámenes clínicos y radiológicos para garantizar el buen estado de las prótesis.

Unas 300.000 mujeres utilizan esta prótesis, entre ellas unas 10.000 en España.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Cómo va a garantizar el Gobierno que las mujeres portadoras de este tipo de implantes puedan someterse a exámenes clínicos y radiológicos para garantizar el buen estado de las prótesis?

2) ¿Piensa el Gobierno realizar un estudio completo sobre los riesgos eventuales que entraña para la mujer permanecer con las prótesis mamarias del tipo Poly Implants Prothésés?

3) ¿Tiene el Gobierno la certeza de que la totalidad de estas prótesis fueron retiradas hace tiempo del mercado español y se ha cumplido de manera efectiva la prohibición de su implantación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2011.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

